

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Decreto 55/2018, de 22 de febrero, por el que se concede la Medalla de Andalucía a doña María Elvira Roca Barea.

El Decreto 117/1985, de 5 de junio, por el que se crea la Medalla de Andalucía, establece que tal distinción se concederá en reconocimiento a las acciones, servicios y méritos excepcionales o extraordinarios realizados por personas o entidades que sean manifestación del trabajo y la solidaridad en beneficio de los demás ciudadanos.

María Elvira Roca Barea, malagueña, Profesora de instituto y Licenciada en Filología, nació en El Borge en 1966.

Ha trabajado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y ha impartido clases en la Universidad de Harvard. Es, asimismo, conferenciante, articulista (ha publicado artículos en El Mundo o El País) y escritora de numerosas obras.

Su trabajo de investigación se ha centrado, principalmente, en la leyenda negra, es decir, el relato desfavorable sobre España y su pasado. Fruto de dicha investigación es su obra titulada «Imperiofobia y leyenda negra», un auténtico best seller para un libro de historia.

En este ensayo se pregunta «por qué surgen» las imperiofobias, «qué tópicos las configuran y cómo se expanden hasta llegar a ser opinión pública y sustituto de la historia». Todo ello con una atención especial al caso español, cuya leyenda negra, dice, lleva «tres siglos asumida por los propios españoles».

Es manifiesto, por tanto, que en doña María Elvira Roca Barea concurren méritos suficientes para hacerse acreedora a la referida distinción.

En su virtud, a iniciativa y propuesta de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2018,

D I S P O N G O

Artículo único. Se concede a doña María Elvira Roca Barea la Medalla de Andalucía, con todos los honores previstos en el Decreto 117/1985, de 5 de junio.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

SUSANA DÍAZ PACHECO
Presidenta de la Junta de Andalucía

MANUEL JIMÉNEZ BARRIOS
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de la Presidencia,
Administración Local y Memoria Democrática